ADENDA 1

INVITACIÓN PÚBLICA A OFERTAR
PROCESO DE SELECCIÓN CONTRACTUAL DE MINIMA CUANTIA No. 002 DE 2025

Se presenta observación dentro de la invitación señalada que refiere:



Descripción del proceso: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA MAQUINARIA Y VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO GAMA CUNDINAMARCA
De: INVERSIONES Y SERVICIOS PANAMERICANA S.A.
Usuario: ANGEL RODRIGO
Fecha: 13 horas de tiempo transcurrido (11/02/2025 7:14:55 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje: CO1.MSG.7531184
Tipo de mensaje: General
Asunto: SOLICITUD VERIFICACION Y REAJUSTE PRECIOS DE REFERENCIA DEL PROCESO

Anexos

Documento	Nombre del documento	
PROYECCION COMBUSTIBLE.xlsx	PROYECCION COMBUSTIBLE.xlsx	Detalle
CIRCULAR CREG.pdf	CIRCULAR CREG.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Texto de mensaje

Buenas tardes:

ANGEL RODRIGO RONCANCIO SIERRA, mayor de edad, identificao con cedula de ciudadania N° 2.993.836, obrando en mi calidad de representante legal de INVERSIONES Y SERVICIOS PANAMERICANA SAS con nit 900.309.497-1, s olicito a quien corresponda se revise el precio limite fijado en el proceso de la referencia, ya que esta muy por debajo del precio establecido por el ministerio de minas y energia para el mes de febrero de 2024, ya que la carga impositiva del municipio es de aproximadamente es del 9.835%. aunado a eso la cotizacion se presento en el mes de enero de 2025 y con fecha 31 de enero del mismo año, el ministerio de minas autoriza un reajuste en el precio de los combustibles apli cable a partir del 01 de febrero de 2025.

Por tanto, se evidencia que en efecto se cometió un error de digitación respecto al establecimiento del precio limite fijado en el proceso de referencia según estudio de mercado, por lo que hay lugar a aclarar dicha situación así:

MODIFICAR LOS PRECIOS DE REFERENCIA Y DE ESTUDIO DE MERCADO ESTABLECIDOS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANALISIS DEL SECTOR, E INVITACION LOS CUALES QUEDARAN ASI:

Para la ejecución del objeto del contrato se requiere entregar los bienes objeto del SUMINISTRO, según el siguiente cuadro de cantidades, el cual contiene las especificaciones, descripción, unidad de medida y teniendo como precios de referencia lo siguiente:

DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD
Combustible Gasolina corriente NTC 1438	Galón	$18.126	De acuerdo a la necesidad según agotamiento de disponibilidad presupuestal.
Combustible ACPM Diesel corriente NTC 1380	Galón	$12.283	

ERNESTO AVELINO RUIZ MARTINEZ
Alcalde Municipal

Proyectó: Lidia Consuelo Garzón Bermúdez Cargo: Auxiliar Administrativo	Revisó: Luis Miguel Castañeda Zabala Cargo: Asesor jurídico	Aprobó: Ernesto Avelino Ruiz Martínez Cargo: Alcalde